

Guayaquil, 27 de febrero del 2020

Señor Biologo
FRANKLIN DAVID ALVAREZ LARA
Ciudad. -

De nuestras consideraciones;

Cumplimos en comunicarle que los accionistas fundadores de FRAMACUA S. A., cumpliendo expresas disposiciones, resolvieron en el acto constitutivo de la compañía, designarlo PRESIDENTE de esta compañía, por el plazo de CINCO años. Conforme lo establece el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, le corresponde entre otras atribuciones el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo con la Ley y los estatutos sociales.

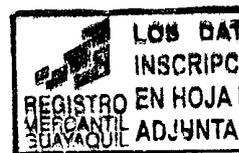
Esta designación ha sido realizada de acuerdo con lo que dispone el artículo Décimo octavo del Estatuto Social de FRAMACUA S. A., el mismo que se encuentra codificado en la escritura pública que contiene la constitución de la compañía, que fue autorizada por la notaria vigésima primera de este cantón Guayaquil, Ab. Karla Troncozo Hasing, el 27 de febrero del 2020.

Atentamente,


Elba Isabel Vite Sorroza
ACCIONISTA FUNDADORA/C.C. 120217349-6

Acepto este nombramiento como PRESIDENTE para la compañía FRAMACUA S. A., para la cual he sido designado, en Guayaquil a los 27 días del mes de febrero del 2020.


Biol. Franklin David Álvarez Lara
C.C. 091936068-5



N° TRAMITE: 28966-0011-20 10/03/20 12:51
DOCUMENTO: Fundacion de C.
EXP: 7874798



NUMERO DE REPERTORIO:9.903
FECHA DE REPERTORIO:03/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:10:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Marzo del dos mil veinte queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **FRAMACUA S.A.**, junto con **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **MARIA JOSE CABRERA VITE**; y, **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **FRANKLIN DAVID ALVAREZ LARA** de fojas **20.685 a 20.717**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.428.-**

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 04 de marzo de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0181161